



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

RECIBIDO: 9/11/22
HORA: 11:00


NORMA B. ORLANDA
SECRETARIA
Concejo Municipal de Venado Tuerto

DECRETO N° 380 / 22

VISTO:

Las disposiciones contenidas en las Ordenanzas N° 3536 y 4158 (t.o. 5431/2021), oportunamente sancionadas por el Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO QUE:

En la primera de las normas citadas se establece, en sus arts. 2 y 3, el procedimiento a seguir para la contratación y/o adquisición de bienes por el sistema de "concurso de precios", establecido en el art. 1, como una alternativa diferente a la licitación pública.

En la norma mencionada en segundo término, se fija el monto máximo hasta el cual la Administración podrá válidamente realizar contrataciones y/o compras utilizando este sistema, fijándose el mismo en la cifra de 65.000 U.T.M. (art. 2), equivalente, a valores actuales, a la suma de \$ 2.665.000.

La Secretaria de Secretaría de Salud y Desarrollo Social ha requerido la adquisición de un vehículo utilitario usado, a los fines de agilizar el desplazamiento de los trabajadores que desarrollan sus tareas en distintas zonas de la ciudad, dado que por la dinámica propia de la Secretaría se requiere su presencia en todo el ejido urbano.

Así, en cumplimiento de las prescripciones normativas vigentes, se han recabado tres presupuestos a distintas empresas que cuentan con unidades como la requerida, a saber 1) Álvarez Luis y Jorge S.R.L., de Venado Tuerto, 2) Bimotors Automotores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 3) Súper del Automotor, de la localidad de Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires, de los que se ha seleccionado el presentado por la mencionada en primer término, por resultar el más provechoso para los intereses municipales.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adquiérase a **Álvarez Luis y Jorge S.R.L.**, CUIT N° 30-65334238/8, con domicilio en Juan Garro 3220, Parque Industrial La Victoria, de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, 1 (un) vehículo tipo utilitario, marca Renault, modelo



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

RECIBIDO: 26/11/22
HORA: 11:50

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
Ciudad Municipal de Venado Tuerto

Kangoo 2 1.6 Express 2 PCL con. L14, usado, año 2015, dominio OKL914, por el monto de \$ 2.450.000,00 (pesos dos millones cuatrocientos cincuenta mil).

VISTO:

Art. 2º.- A los fines de lo prescripto en el art. 2 de la Ordenanza 3536, remítase copia del presente al Concejo Municipal, conjuntamente con las de los presupuestos referidos.

CONSIDERANDO QUE:

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, entréguese copia a Secretaría de Desarrollo Económico y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **08 NOV. 2022**

[Handwritten signature]
Dr. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.



[Handwritten signature]
Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.

[Handwritten signature]
SANTIAGO MEARDI
SEC. DESARROLLO PRODUCTIVO Y
PLANEAMIENTO URBANO
M.V.T.

DECRETO

Art. 1º.- Adquiere a Álvarez Luis y Jorge S.R.L., CUIT N° 30-65334238/5, con domicilio en Juan Carró 3220, Parque Industrial La Victoria, de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, 1 (en) vehículo tipo utilitario, marca Renault, modelo